

EXPTE. N° 0266/97

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a entregar a cuenta de precio del automotor que se incorporé por nueva adquisición , el automóvil de propiedad de esta Municipalidad marca Peugeot, modelo 505 SRD, tipo sedan cuatro puertas, año 1994, color gris perla, N° serie 001755, motor N. 665162, carrocería N° 2089393, dominio 2.724.674.-

ARTICULO 2º) En las condiciones del concurso o la licitación de compra el Departamento Ejecutivo deberá incluir la cláusula pertinente.-

ARTICULO 3º) El Departamento Ejecutivo no podrá aceptar propuestas inferiores al setenta y cinco por ciento (75 %) del valor de la tasación mayor.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Enero 20 de 1998.-

Registrada bajo el número: 1602/98